

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA: —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

Asuntos del día

La Cámara oficial de Comercio de Valladolid ha elevado al ministro de Hacienda un concienzudo informe, en que se examina el pro y el contra de la concesión de la franquicia que, para el puerto de Barcelona, solicitan con ahínco numerosas entidades económicas de la capital catalana.

El informe abarca los siguientes extremos:

Primero. Que no se resuelva la pretensión formulada por las entidades económicas de Barcelona sin que preceda á ello un estudio minucioso de la producción nacional, al objeto de que solamente sean admitidos en régimen de franquicia los artículos de procedencia extranjera que no perjudiquen a los productos españoles.

Segundo. Que se mantenga íntegramente el artículo 5.º del proyecto de ley suscripto por la Comisión del Senado en 7 de Diciembre de 1912, que declara quedan exceptuados de autorización para ser introducidos y almacenados en los depósitos francos toda clase de ganados, las carnes frescas y congeladas, los cereales, las harinas de los mismos sus mezclas, el arroz, los vinos, los granos leguminosos y las conservas vegetales de cualquier clase.

Los intereses castellanos, tan legítimos y atendibles, por lo menos, como los de Cataluña, deben merecer, y merecerán seguramente, la atención de los poderes públicos.

Después de toda la labor realizada á fin de que no tropezase con graves dificultades el estudio y la aprobación de los Presupuestos, los obstáculos se acumulan ahora de todas partes. Los catalanes, molestados porque no consiguen del Gobierno las zonas neutrales, se preparan á obstruccionar al Gobierno, y esto, y la actitud de las minorías en lo que respecta al presupuesto de Fomento, hace pensar que llegue el 31 de Diciembre y no haya terminado aún el estudio de nuestra ley económica.

Hablando de la lentitud con que se lleva en el Congreso la discusión de los Presupuestos, manifestó el señor Dato algo que ya había declarado y que desea consignar nuevamente. Es ello que el Gobierno no presentará el proyecto de ley de auxilios hasta que no estén votados los Presupuestos.

Así, pues, todo el tiempo que se emplee en la discusión de éstos se retrasará la presentación del citado proyecto.

Las noticias que se reciben de Méjico confirman que el general Huerta no ha traído la anhelada pacificación. A medida que van pasando días, se fortalece la impresión pesimista de que la era de disturbios, iniciada desde la caída del Presidente Porfirio Díaz, está lejos de terminar.

Lo lamentamos, no sólo por la situación de la numerosa colonia española allí establecida, sino por simpatía hacia Méjico, tan próspero antes de estos sucesos, y que por el camino emprendido va derecho á la ruina y al suicidio y justificará la intervención.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Espada de honor.—Se acepta la espada de honor del coronel don Joaquín Alvericó, ofrecida por sus herederos, para que se conserve en la Academia del Arma.

OFICINAS

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales terceros don Ramón López Otero, don Luis Francisco Estanislao, don Jesús López Gómez, don Salvador Ferrer Espallargas y don Lino García Piquero.

Excedencia.—Se dispone que cuando las necesidades del servicio ú otras análogas lo exijan, se declare á los escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares en situación de excedentes, en análoga forma que está prevenido para los jefes y oficiales por las disposiciones vigentes.

ASUNTOS GENERALES

De reclutamiento.—Han sido aprobados el Reglamento é instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912 y del cuadro de inutilidades anexo á la misma.

El Sanatorio del Guadarrama

Se están activando en la Sierra de Guadarrama los trabajos de construcción del Sanatorio para el tratamiento de enfermos tuberculosos.

El doctor Ortiz de la Torre, secundado por el señor Gareda, ha conseguido, con su constancia y entusiasmo, levantar aquél en plena Sierra, á 1.750 metros de altura.

El Sanatorio está excelentemente situado, en medio de una pinada extensa, que desde la cumbre baja hasta cerca del valle. Su orientación es al Mediodía, en mitad del monte, que le resguarda por completo de los fuertes vientos del Norte, perjudiciales para los enfermos del pecho.

S. M. el Rey visitará en breve las obras del Sanatorio, que se han construido exclusivamente con capital español.

NOTA DEL DIA

¡PIDO LA PALABRA!

Ya no es solamente en los circos taurinos donde los capitalistas, no pudiendo contener su emoción, se lanzan al ruedo para demostrar sus facultades taurómacas.

En el hemicycleo de nuestro Parlamento, allí donde hay muchos que no dicen esta boca es mía y algunos que dormitan dulcemente mientras otros se devanan los sesos, salen también oradores improvisados...

Anteayer se dió este caso en el Congreso. El ex alcalde de Madrid, señor Vizconde de Eza, pintaba magistralmente la situación del obrero del campo, y de la tribuna partió una voz que dijo: «¡Pido la palabra!... ¡Señores diputados!»

Un humilde labriego, entusiasmado por la oratoria del señor Vizconde, quiso echar un capotazo en el tercio; pero la policía, oportuna en el quite, le tapó la boca y le llevó ante la presidencia. Poco después quedaba en libertad el espontáneo orador.

La vida nos ofrece constantemente curiosas paradojas, pero ésta es de las de mayor cuantía. ¡Salir oradores improvisados en nuestro Parlamento, donde tanto se abusa de la verborrea, es el colmo, señores!

NITRAM.

LAS HACIENDAS LOCALES

La Corporación municipal de Almería ha elevado al ministro de Hacienda una exposición en demanda de que se presente al Parlamento el oportuno proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos del Reino

para que organicen libremente sus haciendas locales, bien al amparo de la ley de sustitución de 12 de Junio de 1911, ó bien según el régimen legal existente antes de la publicación de esa ley, modificando dicho régimen en el sentido de reducir los derechos de adeudo á aquellas especies destinadas principalmente á la alimentación de las clases proletarias.

La solicitud de dicho Ayuntamiento merece ser atendida con urgencia por el ministro del ramo; pues la irreflexiva precipitación con que se dictó la ley de sustitución de 1911 ha producido en muchas haciendas locales grandes perjuicios.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

Terminado hoy el triduo que la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros ha venido dedicando á la Santa en la iglesia de San Martín, mañana tendrá lugar solemnísima función religiosa, en el mismo templo y á expensas de dicha Asociación

Esta solemnidad comenzará á las once de la mañana, con misa sacramental y sermón, predicando el ilustrísimo señor obispo de la diócesis don Remigio Gandásegui.

El Santísimo continuará de manifiesto, velado por las señoras asociadas, hasta por la tarde, en que después de rezados rosario y estación, se reservará.

Una escogida orquesta de capilla y un nutrido coro de voces, bajo la inteligente dirección del señor Azcona, interpretarán, en último término, el himno á Santa Bárbara, del maestro Oller.

El templo aparecerá espléndidamente adornado é iluminado.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 30 de Noviembre último y primero del actual.

Informar al señor gobernador en un expediente de prestación personal de Arroyo de Cuéllar.

—Reclamar documentos para mejor resolver en las cuentas municipales de Juarros de Voltoya.

—Idem en otro de autorización para litigar de Campo de Cuéllar.

—Conceder autorización para que se adquieran por administración los garbanos necesarios para los establecimientos de Beneficencia, durante el año 1915.

—Que se requiera á don Angel García

Bermejo, contratista del papel para la impresión del «Boletín oficial», á fin de formalizar el contrato.

—Idem al contratista de patatas para Beneficencia, don Pascual Gómez.

—Abonar la mitad de los gastos que ocasione la adquisición de mobiliario para la Audiencia.

—Informar á la Superioridad en un recurso del jefe de la Sección de Instrucción pública.

—Que por el plazo de un mes, y con iguales condiciones en que se anunció el concurso anterior, se anuncie uno nuevo para subvencionar con 1.500 pesetas un servicio de automóviles entre Segovia, Sepúlveda y Riaza.

—Informar al señor gobernador en un expediente de sanidad, de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

—Reclamar antecedentes para mejor informar en un expediente de Hacienda municipal de Pedraza.

—Conceder á la viuda é hijo del ordenanza que fué de la Diputación, don Félix Rubio, las cantidades que éste dejó de percibir á su fallecimiento.

—Interesar de la Jefatura de Obras públicas de Valladolid que arregle la carretera de Cuéllar á dicha capital.

—Y que se provea de varias prendas de uniforme á los ordenanzas de la Corporación.

Pedraza

Viaje.—De Segovia ha regresado nuestro amigo, el ilustrado secretario de este Ayuntamiento y Comunidad, don Avelino Zamarrigo.

Novenario.—Ha dado principio el novenario á la Purísima, á expensas de la Asociación de Hijas de María. El día 8 se celebrará una solemne función.

El mercado.—Van recobrando animación los mercados semanales. El de ayer, merced al día espléndido que disfrutamos, se vió muy concurrido. Por separado envió nota de precios.

Corresponsal.

2 Diciembre, 1914.

IMPUESTOS MUNICIPALES

Reforma ó apertura de huecos en las casas

Entre los recursos de que nuestra hacienda municipal echa mano para abrir el bolsillo del contribuyente, figura uno relativo á la apertura de huecos en las ca-

sas y á las reformas ó transformaciones de dichos huecos.

La tarifa para la exacción de este impuesto no puede ser más módica: por abrir puertas cocheras, 8 pesetas; si las puertas son comunes—se suplica la recta interpretación de este aljetivo—, 10 pesetas; balcones y antepechos, á duro por hueco; ventanas, á mitad de precio; puertas de tiendas y escaparates, á 10 pesetas, y miradores, á 15 pesetillas.

De los derechos devengados por la oquedad ú oquedades abiertas, el Ayuntamiento da el oportuno recibo, autorizado con tres firmas, nada menos.

¿Quién por tan poco dinero no se hace un hueco?

EL PRECIO DEL TRIGO

Durante la semana última se vendió el trigo en los mercados reguladores á los siguientes precios:

Sevilla, 58 reales fanega; Córdoba, 56; Medina del Campo, Salamanca y Valladolid, 53; Barcelona, 52'50; Arévalo y Zamora, 52; Palencia, 51; Badajoz, Burgos y Medina de Rioseco, 50.

Promedio, 51'96.
Alza, con relación á la semana anterior, 0'32.

Jurisprudencia del Supremo

Suspensiones de pagos.—Las ordenanzas municipales y los hacendados forasteros.—Reclamación de cantidades indebidamente satisfechas por industrial.

Copiosa y abundante doctrina ha dictado el Alto Tribunal de la Nación durante la segunda quincena de Noviembre, mereciendo mencionarse algunas de las cuestiones debatidas, por ser de general interés.

En el asunto de una suspensión de pagos, el Supremo establece que para que proceda la declaración de este estado es preciso que se solicite dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación no satisfecha, y que el requerimiento al pago no es forzoso que se haga por vía judicial, ya que no lo exige así los términos del artículo 871 del Código de Comercio, bastando que se verifique por cualquier otro medio, siempre que se acredite debidamente.

Dos de las sentencias dictadas afectan á los municipios. Se consigna en la primera que los preceptos de las ordenanzas municipales contrarios al texto expreso de la ley municipal no pueden tener virtualidad ni eficacia, sin que para exigir su cumpli-

136 FOLLETON DE «EL ADELANTADO»

Le llevaba 1.300 francos que me había pedido, y que no encontrándole dejé á su criado.

—¿Os dijo éste que Mr. de Lagord había emprendido un viaje?

—No, señor, y hasta ignoro que esté ausente de París.

—Está bien. Al salir de casa de vuestro amigo, ¿qué hicisteis?

—Volví á París y comí en un restaurant.

—¿Y después?

Próspero vaciló.

—¿Os callais?—repuso el juez.—Haceis mal; yo os lo voy á decir todo. Fuisteis á vuestra casa, calle de Chaptal, y os encaminasteis á una reunión que daba una de esas mujeres que se titulan artistas dramáticas, y que sirven sólo para deshonrar el teatro donde trabajan; mujeres que cobran un modesto sueldo, y tienen caballos y carruajes en casa de Wilson.

—Es verdad.

—No me negareis que allí se juega en grande.

EL LEGAJO NÚMERO 113 133

—Si lo supierais estaría yo libre y no aquí.

Este medio vulgar, que daba resultado muchas veces, no tenía fuerza con un acusado tan dueño de sí mismo, que no se abandonaba un instante. Sin embargo, lo había empleado por pura costumbre.

—Es decir—repuso—que os encerrais en vuestro sistema de acusar á vuestro principal.

—A él ó á otro.

—Perdonad, solo á él, puesto que era el único que conocía la palabra para abrir al caja. ¿Suponeis que tuviese algún interés en robarse á sí mismo?

—Por más que lo busco no lo encuentro.

—Pues bien; en cambio yo explicaré el interés que vos teniais en robarle á él.

Mr. Patrigent hablaba con tono de seguridad; sin embargo, su seguridad era fingida. Buscaba un último golpe de efecto, un medio de sorprender al acusado, nada más.

—¿Podeis decirme—exclamó con severidad—lo que habeis gastado en este último año?

miento, pueda alegarse que tales disposiciones contienen preceptos de carácter general; según la otra sentencia, para la inclusión de los hacendados forasteros en el reparto vecinal es forzoso que dichos hacendados tengan casa abierta y mantenida a su costa durante más de treinta días.

Por último, todos los que tengan que reclamar cantidades satisfechas indebidamente por contribución industrial, para evitarse el contribuyente dado de baja el procedimiento de apremio, sepan que el plazo para formular la reclamación es el de cinco años: así lo consigna una sentencia muy reciente.

Notas del Ayuntamiento

Triplés derechos

Ha sido castigado a pagar triples derechos y el adeudo correspondiente de cuatro corderos, León Rodríguez, que trataba de introducirlos fraudulentamente en la población.

Multas

Por la Alcaldía se han impuesto hoy las siguiente multas:

A Emeterio García, dos pesetas, por tener abandonada una res vacuna en la vía pública.

A Mariano Escudero, una peseta, por bajar con un coche á gran velocidad por la calle de Juan Bravo.

Buena caza

Hoy se ha presentado en el Ayuntamiento el vecino Luis de Andrés, con una magnífica águila real, que ha cazado en Baterias.

LAS CORTES

(SESIONES DEL DIA 2)

Senado

Después de unos ruegos sin interés se entró, en la sesión de ayer tarde, en el orden del día con el proyecto de sales potásicas.

La aprobación del articulado se desliza sin dificultad, y así parecía que iba á continuar hasta el fin; pero cuando el secretario daba por aprobado el artículo 9.º; el señor Cortázar pidió que se aclarara en su redacción el 8.º.

Acto seguido se puso á discusión el dictamen de amnistía, consumiendo dos turnos en contra los señores Junoy y Romero, quienes colmaron al jefe del Gobierno de elogios, no obstante encontrar el proyecto poco amplio.

El presidente del Consejo defendió su obra en un discurso elocuente y sentido.

La discusión fué interesante y el proyecto quedó aprobado de conformidad con el dictamen del Congreso.

Congreso

Después de una amplia discusión acerca de la destitución del señor Unamuno, se entra en el orden del día, continuando el examen del presupuesto de Fomento.

Se aprueban en votación ordinaria los capítulos XII y XIII.

Al XIV hace observaciones el señor Sala, quien lamenta que se haya malversado tanto dinero en carreteras sin que responda á ningún fin práctico, pues la mayor parte de los caminos de España están intransitables.

Cree que tal como están retribuidos, es imposible encontrar peones camineros.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cuarenta.

Cacerías regias en Riofrio y La Granja

Durante la estancia de los reyes en La Granja, se organizarán varias cacerías. Probablemente habrá dos ó tres días en que se darán batidas de venados en Riofrio, y cuatro ó cinco de faisanes, en los jardines del Real Sitio.

Además de SS. MM. y de los Infantes doña Isabel, don Carlos y doña Luisa y don Alfonso y doña Beatriz, vendrán la duquesa de San Carlos y varias distinguidas damas, esposas de cazadores, y entre éstos el montero mayor de S. M., marqués de Viana; el primer montero, conde de Maceda; los duques de Santo Mauro, Montellano y Tarancón; los marqueses de Mohernando y Nájera, el conde de Gavia y don Enrique Careaga.

La población de la provincia en Septiembre

En el mes de Septiembre último se registraron, en la provincia de Segovia, 417 nacimientos, 449 defunciones y 64 matrimonios, cifras que comparadas con el censo de población arrojan para la natalidad un 2'44, para la mortalidad un 2'63 y para la nupcialidad un 0'38, por cada mil habitantes.

Menores de cinco años fallecieron 266, ó sea un 59'24 por 100 del total de defunciones; es decir que más de la mitad de los fallecidos en Septiembre eran menores de dicha edad.

Sólo Avila, Burgos y Palencia dieron mayor cifra relativa que Segovia á la mortalidad.

En natalidad la provincia de Segovia ocupó el décimo séptimo lugar entre todas las de España, y por la nupcialidad, la correspondió el noveno puesto entre las que menor número de matrimonios registraron.

De sociedad

Recompensa póstuma

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al fallecido general de brigada don Fernando Recacho, hermano del ilustrado jefe de la comandancia de Ingenieros de esta plaza, don Juan.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el respetable senador por esta provincia y distinguido amigo nuestro, don Javier Gil Becerril.

Enviamos al festejado nuestra felicitación.

Traslado

Ha sido destinado á continuar su servicio en la Sucursal del Banco en Cáceres el ilustrado director de la de Palencia y cajero que fué de la de Segovia, don Ignacio Rodríguez.

La prensa palentina, al dar noticia de este traslado, lamenta la ausencia de un funcionario en quien concurren tan excelentes dotes de competencia y de trato personal, dedicando al señor Rodríguez sinceros elogios, á los que nos adherimos.

Tratamiento

S. M. el Rey ha firmado un decreto concediendo tratamiento de muy ilustre á la corporación municipal de El Espinar.

Felicitemos á la simpática y próspera villa por tan merecida como honrosa concesión.

Ascensos y destino

El funcionario de esta Delegación de Hacienda don Gonzalo Gómez Agero, recientemente ascendido, ha sido destinado á la Secretaría de esta misma Delegación.

Reciba nuestra enhorabuena.

EL TIRO NACIONAL

CONCURSO DE MUÑECAS

Como teníamos anunciado, ayer tarde se reunió en el Teatro Miñón el Jurado calificador para el concurso de muñecas.

El Jurado examinó minuciosamente todas las muñecas, viéndose perplejo en muchas ocasiones los señores que le formaban; porque en todas las muñecas recibidas se demostraba el exquisito gusto de las donantes.

Ahora, como siempre, las señoritas segovianas han puesto á contribución sus buenos deseos y su distinción suprema, cooperando brillantemente al mejor éxito del concurso anunciado.

Bien hubiera querido el jurado otorgar premio á todas las muñecas presentadas, puesto que todas le merecían; pero en la imposibilidad de hacerlo, ha procedido con escrupuloso examen á la clasificación de aquellas, procurando inspirarse en la mayor justicia, y ha otorgado los premios en la siguiente forma:

Premio de honor (regalo del Rey), señoritas de Martí, una pareja de segovianas.

- 1.º Primer premio, Sofía Fontán.
- 2.º Josefina Oqueluri.
- 3.º Señoritas de Más.
- 4.º Concepción y María Blanco.
- 5.º Mercedes Carrada.
- 6.º Gloria Galán.
- 7.º María Luisa y Josefina de Lecea.
- 8.º María Martín García Marcos.
- 9.º María Marqués.
- 10.º María de los Dolores Loriga de Vidal.
- 11.º Maruja Galán.
- 12.º Angelina de Contreras.
- 13.º Angeles, Inés y Consuelo Clavo.
- 14.º Asunción, Aurora y Carmen Torre.
- 15.º Felicitá López.
- 16.º Carmen Laffita.
- 17.º María Rivas.
- 18.º Señoritas de Madrigal.
- 19.º Anita de Altolaguirre.
- 20.º Manuela Martín Luna.
- 21.º María Gamba.

Entre las muñecas que el Jurado, con gran sentimiento suyo, se vió privado de otorgar premio, debe hacerse especial men-

ción de varios bebés, entre ellos uno, cuyo trabajo manual es admirable; un diablillo; y unos muñecos divinamente vestidos, hermoso alarde de distinción y buen gusto.

**

El concurso ha sido un éxito brillantísimo, y la comisión organizadora se encuentra muy satisfecha de sus magníficos resultados y grandemente reconocida á las distinguidas señoritas, y á las corporaciones é instituciones que han prestado á este fin su valiosa cooperación.

**

Debemos recordar que para la exposición de muñecas que tendrá lugar mañana á las seis y media de la tarde, en el teatro Miñón, y para la fiesta del concurso que se celebrará á la misma hora y en el citado teatro el día 5, se facilitan las papeletas de entrada en el Casino de la Unión, Círculo Mercantil, café de la Unión y librería del señor San Martín.

Vegas de Matute

Fallecimiento.—Acaba de fallecer en esta población el juez municipal don Gregorio Useros, persona muy inteligente y querida entre sus convecinos.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de dolor, dadas las muchas simpatías de que gozaba.

Reciba nuestro pésame la familia toda del finado.

Corresponsal.

1-12-914.

La guerra europea

La lucha en Francia

Burdeos, 2.—Comunicado oficial de las tres de la tarde:

«En la región de San Eloy, al Sur de Ipres, un ataque del enemigo, dirigido contra la trinchera conquistada por nuestras tropas por la mañana, ha sido rechazado.

Nuestra artillería ha destruido un grupo de artillería, compuesto de tres baterías de grueso calibre.

En Vermelles, el castillo, su parque, docasas del pueblo y varias trincheras han sido brillantemente cogidas por nosotros.

El cañoneo es bastante vivo en los alrededores de Fay (al Sudoeste de Peronne).

En la región de Vendresse y Craonne ha continuado un violento bombardeo enemigo, al que ha contestado nuestra artillería con éxito, destruyendo una batería.

En Argona, un ataque alemán dirigido contra Foantine Madame ha sido rechazado, y hemos realizado algunos progresos.

Entre éstos figuran la toma de una trinchera en el bosque de Courtres-Chauses y de un pequeño fortín en Saint-Hubert.

Sobre los altos del Mosa, en Woevre y en los Vosgos, nada que señalar.»

Avance austriaco en Serbia

Londres 2.—Telegrafian de Nisch que el día 28 de Noviembre los serbios atacaron á los austriacos por la retaguardia, en las inmediaciones de Ondjitz, y consiguieron ocupar algunos puntos importantes en la región de Suvobor. El mismo día hubo una batalla en la cercanía de Lazarevatz y los serbios cogieron bastantes prisioneros.

Pero al día siguiente, ó sea el 29, los austriacos atacaron á los serbios y los desalojaron de Ondjitz Konieviton, obligándolos á emprender la retirada.

Jorge V y Poincaré.—Entrevista afectuosa.

París 2.—El Presidente de la República, M. Poincaré, con M. Viviani y el generalísimo Joffre, fueron ayer al cuartel general del ejército inglés, donde, después de tener una cordialísima conversación el Rey y el Presidente de la República, fueron al frente del ejército británico en el mismo automóvil.

En todas las poblaciones fueron calurosamente aclamados.

Ambos personajes pasaron la mayor parte del día entre las tropas inglesas.

Por la tarde volvieron también en el mismo automóvil al Cuartel general inglés, donde comieron, acompañados por el general French, M. Viviani y M. Dupargne.

M. Poincaré y Viviani salieron por la noche para París, á donde llegaron esta mañana.

El generalísimo Joffre no asistió á la cena, por tener que volver inmediatamente á su Cuartel general.

La actitud de Italia

Londres 2.—Al «Morning Post» le dicen de Roma que el Comité central del partido republicano ha votado una resolución pidiendo la intervención de Italia en la guerra, negando su confianza al Gobierno y rehusando votar los gastos militares mientras Italia no se haya separado de la Trípolice.

El Gobierno italiano retira sus guarniciones.

Telegrafian de Amsterdam que en vista de haber sido declarada la guerra santa entre los musulmanes, el Gobierno italiano no ha decidido retirar las guarniciones de las poblaciones interiores del Ferran, territorio el más meridional de las recientes conquistas hechas por los italianos en Libia.

La Administración de la Colonia ha quedado encomendada á elementos indígenas, que se consideran fieles á Italia.

Para atender á la protección de sus nacionales, el Gobierno italiano ha dispuesto que salga para la costa de Siria el buque de guerra «Cantabria».

Los alemanes en los Estados Unidos.

La colonia alemana de Nueva Yor acaba de girar un millón de marcos para la Cruz Roja y los huérfanos de soldados alemanes. Filadelfia ha enviado 600.000 marcos y Chicago 300.500. En otras poblaciones americanas han dado otros donativos de importancia para el mismo fin.

Episodios y comentarios

Heroísmo de un zuavo

La Prensa francesa refiere un interesante episodio, ocurrido estos últimos días en un combate habido en Bélgica.

Una columna alemana atacaba el puente de Drie-Drachten, defendido por un pelotón de zuavos, llevando al frente á varios de éstos que había hecho prisioneros.

—No hagais fuego—gritaban—, porque vuestros compañeros serán las primeras víctimas.

Durante algunos segundos, los zuavos, sorprendidos, no se atrevieron, en efecto, á disparar sobre los alemanes; pero uno de sus compañeros prisioneros, que iba en la primera fila de los teutones, gritó con voz potente:

—¡Tirad, voto al infierno! ¡Tirad, aunque perezamos nosotros!

Una descarga general contestó á esta voz, y el heroico zuavo, con otros compañeros y varios soldados alemanes, cayeron muertos, retirándose los atacantes.

Abdicación de títulos

El duque de Brunswick, hijo del duque de Cumberland y yerno del Emperador, ha abdicado de sus títulos de príncipe real de la Gran Bretaña é Irlanda. Lo mismo ha hecho el duque reinante de Sajonia Coburgo, hijo del hermano del Rey de Inglaterra, manifestando en un decreto que se ha visto precisado á este paso por no estar conforme con el atropello cometido por Inglaterra contra Alemania.

Una interviú con el Kronprinz.—Declaraciones interesantes.

Nueva York, 2.—Un periódico de esta capital publica una curiosa información que le ha remitido su corresponsal en la guerra europea.

El periodista norteamericano ha conseguido llegar al Cuartel general alemán, y ha celebrado una interviú con el Kronprinz.

He aquí las manifestaciones hechas por el heredero del Trono de Alemania, según el corresponsal yanqui:

—La que se está desarrollando ahora es una guerra estúpida, sin razón.

No ha tenido más objeto que aplastar á Alemania.

Alemania no la ha querido, y combate por su existencia.

Es absolutamente falso que los alemanes hayan saqueado casas francesas.

No soy partidario de la guerra ni amante del militarismo. Esta es una imputación que me ha lanzado Inglaterra con el propósito de enconar los odios de las naciones contra Alemania.

Es de elogiar la bravura del soldado francés, tan inteligente como el alemán y más vivo y más ágil que éste.

SUETOS

Función teatral

En el Círculo tradicionalista han comenzado los ensayos de la preciosa zarzuela

Próspero, sin detenerse en grandes reflexiones contestó:

—Sí, señor. Las circunstancias han sido tan favorables para mí, que me han permitido gastar cincuenta mil francos.

—¿Y de dónde los habeis sacado?

—Ante todo no ignorais que yo tenía de te, fruto de la herencia de mi madre, que he cobrado en casa de Mr. Fauvel por mi sueldo y los intereses que me correspondían, catorce mil. He ganado en la Bolsa unos ocho mil, he pedido el resto y lo debo; pero puedo pagarlo, porque aún tengo en la casa Fauvel unos quince mil francos.

La cuenta era tan clara, tan precisa, que debía ser exacta.

—¿Y quién os prestaba ese dinero?

—Mr. Raul Lagord.

Este testigo, que había emprendido un viaje la víspera del robo, no había podido prestar declaración, y preciso le fué al juez admitir por el momento la versión de Próspero.

—No insistiré sobre ese particular—dijo.—Explicadme por qué á pesar de la orden

contraria de vuestro jefe, hicisteis sacar del Banco la cantidad robada.

—Ya os lo he manifestado. Mr. de Clameran me había dicho que iría á buscar sus fondos por la mañana muy temprano, y creo que así lo dirá si os tomais el trabajo de interrogarle. Yo, por costumbre, iba tarde á mi oficina, y pensé de ese modo ganar tiempo.

—¿Era Mr. Clameran amigo vuestro?

—No, por cierto. Hasta sentía hacia él una repulsión que nada justifica; mucho menos siendo, como es, amigo de Mr. Langord, que lo es mío.

Durante el tiempo indispensable para que Ligault el escribano escribiese las respuestas del preso, Mr. Petrigent se devanaba en vano los sesos, preguntándose qué había podido pasar entre Mr. Bertomy y su hijo para dar á éste tan singular aplomo.

—Vamos á otra cosa—repuso.—¿En qué pasasteis la noche que precedió al robo?

—Al salir de mi oficina, á las cinco, tomé el tren de Saint German y me fuí al Vesinet, á la casa de campo de Mr. Raul de Lagord.

«El puñao de rosas», que se representará probablemente, el día de la Inmaculada Concepción.

La parte musical de la obra la dirigirá el organista de la catedral y notable músico, don Luis Casares.

CONTRA la debilidad general, nada mejor que el **Jarabe Hipofosfito Salud.**

Testimonio de gratitud

Una comisión de madres de familia cuyos hijos reciben los beneficios de la «Gota de leche», se ha acercado á nuestra redacción, para rogarnos que en su nombre demos las gracias á los alumnos de Artillería, por el donativo que han hecho en favor de dicha institución, del cual dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Marcelino Javier Bermejo González y de defunción de Eugenio García Semovilla, de 40 años.

Géneros que han llegado hoy y se han puesto á la venta en la COOPERATIVA CIVIL: Chocolate y cascos de guayaba.

Efectos del aire

El viento que anoche soplabá se llevó de la casa de la calle Ochoa Ondátegui, número 13, una sábana, cinco toallas y una servilleta puestas á secar.

La dueña, Luisa Isabel, agradecerá mucho se la den informes del paradero de dichas prendas.

Sin sesión

Anoche, por falta de número de señores concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

Nuevo periódico

Según nuestras noticias, á primeros de año comenzará á publicarse en Segovia un nuevo periódico defensor de los intereses de la clase médica de la provincia, dirigido por un reputado médico y culto escritor de esta capital.

Lo que regala la Cooperativa Civil

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civil, ha acordado realizar un obsequio á su clientela con motivo de la próxima Navidad.

Ese obsequio consistirá en el regalo de una participación de cinco céntimos por cada dos pesetas de compra que de una sola vez se haga en la tienda de la referida cooperativa, desde el día 1.º hasta el día 21 del actual, en el billete número 7.044 del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de Diciembre de 1914.

Concesión de aguas

Doña Clara Lengó y don Miguel Zubulza, vecinos de Madrid, solicitan la concesión de un alumbreado de aguas subterráneas en el Monte Aguas Vertientes de los Propios del Espinar, y término de aquella villa, y su distribución en la colonia de San Rafael.

Boletín religioso

Santos del día 4

Santa Bárbara.

NOVENAS A LA PURISIMA

En las Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, empezará á las cuatro y media, consistiendo en exposición de S. D. M., estación, rosario con letanía cantada, novena, gozos, Santos Dios y reserva.

—En los Padres Franciscanos, empezará la novena á las seis, consistiendo en exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía y reserva.

—En las Concepcionistas (Licenciado Peralta). —Dará principio á las cuatro y media, y habrá exposición del sacramento, letanía, rosario con letanía cantada, sermón, letrilla y reserva.

—En el Colegio de Concepcionistas (San Martín 5), empezará á las cuatro y media de la tarde, predicando un Padre Misionero, y estando la parte musical á cargo de la profesora señorita Fuenclisa García.

HECHOS Y DICHS

—Tío, ¿á que no adivinas lo que he soñado esta noche?

—¿Qué?

—Pues que me habías prestado veinticinco duros hasta el día primero de mes.

El tío, con cierta sonrisa maliciosa:

—Bueno, hombre, bueno; pues te los perdono, no me los devuelvas.

—¿Por qué?

—Dos amigos disputan en un café, y uno de ellos indignado, exclama:

—¡No hay más remedio! ¡Tienes que darme la razón!

—No, no es posible—contesta el otro.—**No soy médico alienista.**

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4 TARDE

Consejo en la Presidencia

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Dió comienzo á las once y media y terminó cerca de las dos de la tarde.

Los proyectos de Bugallal

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, dió cuenta del estudio que tiene hecho de diversos asuntos importantes para el tesoro público y fomento de la industria nacional.

Dedicó bastante tiempo á explicar el proyecto de zonas neutrales y el que se refiere á las admisiones temporales, dando grandes facilidades á la industria y proponiendo la ley del Crédito nacional, que comprende almacenes, depósitos, hipotecas, préstamos y auxilios económicos al productor.

El Consejo, teniendo en cuenta que aun no están aprobados los presupuestos en el Congreso, y ha de pasar algún tiempo aun antes de legalizar la situación económica, acordó aplazar su decisión sobre los proyectos de Hacienda, hasta que estén dotados debidamente en el presupuesto.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. el Rey, el presidente del Congreso señor González Besada.

Jubilación

Entre los decretos firmados hoy por el Monarca, figura uno jubilando al ex-gobernador civil señor Velasco.

Adquisición de revólvers

En el Consejo de esta mañana se ha autorizado la adquisición de 16.000 revólvers para la guardia civil.

Obligaciones eclesiásticas

También en el Consejo de hoy se ha aprobado un expediente concediendo créditos extraordinarios para pago de obligaciones eclesiásticas.

La ley de jurisdicciones

El proyecto de ley derogando la de jurisdicciones, ha sido aprobado en el Consejo de ministros se hoy.

En las Cortes, se dará lectura de dicho proyecto, el lunes próximo.

Vacaciones parlamentarias

En el Consejo de hoy, teniendo en cuenta que los presupuestos del Estado no han obtenido aun aprobación de las Cámaras y habida consideración además de ciertas razones de carácter económico, ha decidido que la suspensión de sesiones sea muy breve.

Se reducirá esta suspensión á los últimos días de este año y primeros del próximo.

Después se reanudarán las sesiones y continuarán por lo menos durante todo el mes de Enero.

BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Interior.....	00'00
Amortización al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	451'00
Acciones de Tabaco.....	266'00

CAMBIOS

París á la vista.....	103'90
Londres á la vista.....	25'87

CORRESPONSAL.

Oposiciones

á sobrestantes

Con el concurso de los ingenieros don Ramón Cepeda, don Antonio Mallorga y don Aurelio Ballenilla, este último comandante de Artillería, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda ha establecido en su conocida Academia de Madrid (San Marcos, 3) clases preparatorias para las anunciadas oposiciones al cuerpo de Sobrestantes.

Las plazas, dotadas con 1,500 pesetas, son 70 y los exámenes comienzan en Madrid en el mes de Enero.

Tapicero á domicilio

Se arreglan toda clase de muebles

Embalajes y mudanzas á precios módicos

Álvaro González

AVISOS:

ANGOSTA, 5 Y ARQUETAS 1
TIENDA DE VINOS

Se arriendan

pastos para veinte reses vacunas en Salvador de Arriba, provincia de Segovia, y en los casos que en el rigor del invierno faltaren pastos ó viniera mal tiempo, se obliga el arrendatario á dar á las dichas reses la paja que las haga falta.

Para tratar, en el mismo caserío con el arrendatario Mariano Herranz.

En Torrecaballeros

se venden varias fincas rústicas.

Informarán en la droguería de don Teodoro Velasco, Plaza Mayor, número 3, Segovia.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las **hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

MACHO EXTRAVIADO

El día 11 del actual desapareció del molino del Puente de Tabla, término de Bernardos, un macho de cuatro á cinco años, pelo rojo obscuro, picón de diente, talla algo más de seis cuartas y media.

Su dueño, Alejandro Renedo, vecino de Carbonero el Mayor, gratificará á quien dé noticias del paradero de dicho semoviente.

Talonarios

Para dar parte en la Lotería de Navidad, se venden sueltos y encuadernados, de 25, 50 y 100, al portador, á precios muy económicos, en la nueva librería y objetos de escritorio.

Cervantes, 9, Segovia (entre la Canaleja y el Azoguejo.)

Almanaques para 1915

Se venden El año en la mano, Bailli-Bailliere, Hispano americano, Amor, K. D. T., Cupido y otros; Agendas de bufete, idem de bolsillo, Carnet con todos los días del año, Blok papeleras, Tacos, todos los precios y tamaños; Calendarios zaragozanos, Guía de Madrid, idem de España, idem de chistes, se venden al por mayor y menor en la nueva librería y objetos de escritorio de C. Herrero, Cervantes, 9 (entre la Canaleja y el Azoguejo.)

El libro de versos

MIS CHIQUILLOS Y YO

que acaba de publicar PEPE RODAO, se vende al precio de **3'50 pesetas** ejemplar, en la librería de Antonio San Martín.

KORTI Producto Químico
Sin competencia EN EL mundo

Hace impermeable la suela del calzado y aumenta su duración considerablemente
DE VENTA:

ALPARGATERÍA DE Atanasio Cabrero

Juan Bravo, 68.--SEGOVIA

Una peseta--Tarro para dos pares--Una peseta

**NOTICIA SORPRENDENTE
A los zapateros**

Un ciclón ha reunido todas las existencias habidas en las Fábricas de curtidos de Europa y las ha depositado en el gran almacén de

DEMETRIO SAEZ, Plazuela del Corpus, 11

á donde pueden ir á comprar todos los que quieran conseguir precios más afinados que ninguna otra casa.

Única casa que vende la tan acreditada suela de Herrero á precio de fábrica, por tener comprometida toda su producción.

Saberlo bien, gremio de zapateros y guarnicioneros; si queréis comprar buenos géneros y precios muy baratos, visitad este colosal almacén, donde veréis unas existencias que no cogen en 30 vagones.

:: Automóvil á Turégano ::

El domingo y martes próximos, con motivo de la feria de Turégano y la festividad de la Inmaculada, hará un viaje de ida y vuelta á dicha villa un automóvil de los que la Sociedad Anónima tiene en circulación á Sepúlveda, al precio de 7 pesetas en interior y 8 en berlina.

HORA DE SALIDA DE SEGOVIA

NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA

IDEM DE TURÉGANO

CINCO DE LA TARDE

Los avisos se reciben en la Administración

San Juan, 14, bajo

Gran liquidación

¡Sólo hasta el 15 de Diciembre!

La casa COWAILS acaba de recibir un nuevo surtido en géneros de punto para señora y caballero en toquillas, pelorinas, mantas de viaje, pellizas, chalecos de Bayona, pañetes, franela, piqué, colchas, sábanas, mantas de cama, géneros blancos y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Teniendo su representante que presentarse en Barcelona el 1.º de Enero próximo para proceder al inventario de esta casa, ha acordado liquidar todos los géneros que actualmente tiene en ésta, mas las nuevas remesas que acaba de recibir, hasta el

15 de Diciembre actual

— ¡Aprovechase, segovianos! — ¡Sólo hasta el 15 de Diciembre! —

¡OJO! NO CONFUNDIRSE

“COBAILS,”

Calle Infanta Isabel, 15 (antiguo local de la Cooperativa militar

SEGOVIA

--: FERIA DE TURÉGANO:--

Restaurant “La Bombilla”

En este acreditado establecimiento, sito en el Cristo de la Calzada de esta villa (próximo al ferial del ganado), se servirán á su numerosa y distinguida clientela durante los días de feria cubiertos á 2'50, compuesto de tres platos entremeses, pan, vino y postres variados.

También se sirve á la carta y comidas de encargo.

EN VENTA Ó RENTA SE VENDEN

se cede el molino de Pecharrmán. Para tratar, con su dueño, el médico de Fuentesoto.

cocinas, puertas, ventanas y balcones, procedentes de derribos. Melitón Martín, 5, 7 y 9.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección
San Marcos, 3, Madrid

--: GRAN ZAPATERÍA :--

“LA BALEAR,”

PLAZA MAYOR, NÚMERO 10

--: FÁBRICA PROPIA EN MALLORCA :--

Casa especial por vender con muy poco beneficio y presentar las últimas novedades.

Todos los géneros están marcados á precio fijo invariable.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA ANTES DE COMPRAR

Plaza Mayor, 10 (al lado de la Central)



COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.	2.000.000
Reservas efectivas, francos.	29.144.000
Primas á cobrar, francos.	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.	23.620.582.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el



Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

AURORA Compañía Anónima de Seguros
A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías: (BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito.	Ptas. 10.000.000
Capital social desembolsado.	> 3.000.000
Reserva estatutaria.	> 432.391,58
Reservas técnicas y de garantía.	> 306.194,11
Primas del último ejercicio.	> 1.252.111,58

SINIESTROS SATISFECHOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

DOMICILIO SOCIAL:

Ptas. 15.928.248,33

BILBAO
 (EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

Don Mariano Etreros

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. :—

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 13'00 pesetas las 94 libras.
 Centeno, á 9'00 pesetas fanega.
 Cebada, á 7'50 id. id.
 Algarroba, 10'50 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, sacco de 100 kilos, á 40 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 39 id.
 Id. de 2.ª id. id. 38 id.
 Id. de 3.ª sacco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 7'00 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 6'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.
 Centeno, id. 9'75 id.
 Cebada, id. 7'75 id.
 Algarroba, id. 10'25 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 17'00 id.
 Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
 Centeno, id. 9'00 id.
 Cebada, id. 7'50 id.
 Yeros, id. 11'25 id.
 Algarrobas, id. 11'25 id.
 Avena, id. 5'00 id.
 Patatas, la arroba, 1'50 id.
 Alubias, la fanega, 21 id.
 Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.
 Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, á 50'50 reales, fanega.
 Centeno, á 36 id.
 Cebada, á 26 id.
 Yeros, á 36 id.
 Avena, á 17 id.
 Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
 Centeno, id. 9'50 id.
 Cebada, id. 7'50 id.
 Algarroba, id. 10'00 id.
 Yeros, id. 10'00 id.
 Avena, id. 5'25 id.
 Mucha afluencia á vender y á comprar.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
 Centeno, id. 9'00 id.
 Cebada, id. 8'00 id.
 Algarroba, id. 10'00 id.
 Yeros, id. 10'00 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 18 id.
 Garbanzos de cochura, 40 id.
 Patatas, la arroba, 1'25 id.
 Cerdos semaneros 15 á 20 pesetas.
 Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 47 y 1/2 reales.
 Centeno, id. 37 id.
 Cebada, id. 29 id.
 Algarroba, id. 39 y 1/2 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 57 id.
 Yeros, á 36 id.
 Avena, á 18 y 1/2 id.
 Habas, á 39 id.
 Garbanzos, á 138 id.
 Patatas, la arroba, á 8 id.
 Harina de 1.ª, á 20 id.
 Salvado de 1.ª, fanega, á 18 y 1/2 id.
 Cerdos al destete, á 80 id.
 Ovejas, á 44 id.
 Vino tinto, á 22 id.
 Mercado muy concurrido.
 Tiempo bueno.
 Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales fanega de 94 libras.
 Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.
 Centeno, id. 38 id.
 Cebada, id. 27 id.
 Algarroba, id. 39 id.
 Harina de 1.ª, arroba 17 id.
 Id. de 2.ª, id. 17 id.
 Id. de 3.ª, id. 14 id.

Salvado de 1.ª, fanega 27 id.
 Patatas, 8 id. arroba.
 Avena, id. 23 id.
 Yeros, id. 10'00 id.
 Garbanzos superiores, á 150 id.
 Id. regulares, 140 id.
 Tiempo bueno.
 Corresponsal.

TURÉGANO

Trigo, 51 reales fanega.
 Centeno, 40 id. id.
 Cebada, 30 id. id.
 Algarroba, 41 id. id.
 Yeros, 39 id. id.
 Corresponsal.

AREVALO

Trigo añejo, á 52 y 53 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, á 38 id.
 Cebada, á 29 y 30 id.
 Algarrobas, á 40 y 41 id.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal, bueno.
 Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, á 47 y 48 reales.
 Centeno, id. 37 y 38 id.
 Cebada, id. 30 y 31 id.
 Algarroba, id. 37 id.
 Corresponsal.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Trigo, la fanega, 52 reales.
 Centeno, id. 38 id.
 Cebada, id. 26 id.
 Algarroba, id. 40 id.
 Corresponsal.

Morhuol Creosolado

De CHAPOTEAUT & Co

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringeas, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª grado.

PARIS, 5, RUE VIVIENNE
 en todas las Farmacias

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA: —

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

Asuntos del día

La Cámara oficial de Comercio de Valladolid ha elevado al ministro de Hacienda un concienzudo informe, en que se examina el pro y el contra de la concesión de la franquicia, para el puerto de Barcelona, solicitan con ahínco numerosas entidades económicas de la capital catalana.

El informe abarca los siguientes extremos:

Primero. Que no se resuelva la pretensión formulada por las entidades económicas de Barcelona sin que preceda á ello un estudio minucioso de la producción nacional, al objeto de que solamente sean admitidos en régimen de franquicia los artículos de procedencia extranjera que no perjudiquen a los productos españoles.

Segundo. Que se mantenga íntegramente el artículo 5.º del proyecto de ley suscripto por la Comisión del Senado en 7 de Diciembre de 1912, que declara quedan exceptuados de autorización para ser introducidos y almacenados en los depósitos francos toda clase de ganados, las carnes frescas y congeladas, los cereales, las harinas de los mismos sus mezclas, el arroz, los vinos, los granos leguminosos y las conservas vegetales de cualquier clase.

Los intereses castellanos, tan legítimos y atendibles, por lo menos, como los de Cataluña, deben merecer, y merecerán seguramente, la atención de los poderes públicos.

Después de toda la labor realizada á fin de que no tropezase con graves dificultades el estudio y la aprobación de los Presupuestos, los obstáculos se acumulan ahora de todas partes. Los catalanes, molestados porque no consiguen del Gobierno las zonas neutrales, se preparan á obstruir al Gobierno, y esto, y la actitud de las minorías en lo que respecta al presupuesto de Fomento, hace pensar que llegue el 31 de Diciembre y no haya terminado aún el estudio de nuestra ley económica.

Hablando de la lentitud con que se lleva en el Congreso la discusión de los Presupuestos, manifestó el señor Dato algo que ya había declarado y que desea consignar nuevamente. Es ello que el Gobierno no presentará el proyecto de ley de auxilios hasta que no estén votados los Presupuestos.

Así, pues, todo el tiempo que se emplee en la discusión de éstos se retrasará la presentación del citado proyecto.

Las noticias que se reciben de Méjico confirman que el general Huerta no ha traído la anhelada pacificación. A medida que van pasando días, se fortalece la impresión pesimista de que la era de disturbios, iniciada desde la caída del Presidente Porfirio Díaz, está lejos de terminar.

Lo lamentamos, no sólo por la situación de la numerosa colonia española allí establecida, sino por simpatía hacia Méjico, tan próspero antes de estos sucesos, y que por el camino emprendido va derecho á la ruina y al suicidio y justificará la intervención.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Espada de honor.—Se acepta la espada de honor del coronel don Joaquín Alvericó, ofrecida por sus herederos, para que se conserve en la Academia del Arma.

OFICINAS

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales terceros don Ramón López Otero, don Luis Francisco Estanislao, don Jesús López Gómez, don Salvador Ferrer Espallargas y don Lino García Piquero.

Eccedencia.—Se dispone que cuando las necesidades del servicio ú otras análogas lo exijan, se declare á los escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares en situación de excedentes, en análoga forma que está prevenido para los jefes y oficiales por las disposiciones vigentes.

ASUNTOS GENERALES

De reclutamiento.—Han sido aprobados el Reglamento é instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912 y del cuadro de inutilidades anexo á la misma.

El Sanatorio del Guadarrama

Se están activando en la Sierra de Guadarrama los trabajos de construcción del Sanatorio para el tratamiento de enfermos tuberculosos.

El doctor Ortiz de la Torre, secundado por el señor Gareda, ha conseguido, con su constancia y entusiasmo, levantar aquél en plena Sierra, á 1.750 metros de altura.

El Sanatorio está excelentemente situado, en medio de una pinada extensa, que desde la cumbre baja hasta cerca del valle. Su orientación es al Mediodía, en mitad del monte, que le resguarda por completo de los fuertes vientos del Norte, perjudiciales para los enfermos del pecho.

S. M. el Rey visitará en breve las obras del Sanatorio, que se han construido exclusivamente con capital español.

NOTA DEL DIA

¡PIDO LA PALABRA!...

Ya no es solamente en los circos taurinos donde los capitalistas, no pudiendo contener su emoción, se lanzan al ruedo para demostrar sus facultades taurómicas.

En el hemicycleo de nuestro Parlamento, allí donde hay muchos que no dicen esta boca es mía y algunos que dormitan dulcemente mientras otros se devanan los sesos, salen también oradores improvisados...

Anteayer se dió este caso en el Congreso. El ex alcalde de Madrid, señor Vizconde de Eza, pintaba magistralmente la situación del obrero del campo, y de la tribuna partió una voz que dijo: «¡Pido la palabra!... ¡Señores diputados!...

Un humilde labriego, entusiasmado por la oratoria del señor Vizconde, quiso echar un capotazo en el tercio; pero la policía, oportuna en el quite, le tapó la boca y le llevó ante la presidencia. Poco después quedaba en libertad el espontáneo orador.

La vida nos ofrece constantemente curiosas paradojas, pero ésta es de las de mayor cuantía. ¡Salir oradores improvisados en nuestro Parlamento, donde tanto se abusa de la verborrea, es el colmo, señores!

NITRAM.

LAS HACIENDAS LOCALES

La Corporación municipal de Almería ha elevado al ministro de Hacienda una exposición en demanda de que se presente al Parlamento el oportuno proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos del Reino

para que organicen libremente sus haciendas locales, bien al amparo de la ley de sustitución de 12 de Junio de 1911, ó bien según el régimen legal existente antes de la publicación de esa ley, modificando dicho régimen en el sentido de reducir los derechos de adeudo á aquellas especies destinadas principalmente á la alimentación de las clases proletarias.

La solicitud de dicho Ayuntamiento merece ser atendida con urgencia por el ministro del ramo; pues la irreflexiva precipitación con que se dictó la ley de sustitución de 1911 ha producido en muchas haciendas locales grandes perjuicios.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

Terminado hoy el triduo que la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros ha venido dedicando á la Santa en la iglesia de San Martín, mañana tendrá lugar solemnisima función religiosa, en el mismo templo y á expensas de dicha Asociación

Esta solemnidad comenzará á las once de la mañana, con misa sacramental y sermón, predicando el ilustrísimo señor obispo de la diócesis don Remigio Gandásegui. El Santísimo continuará de manifiesto, velado por las señoras asociadas, hasta por la tarde, en que después de rezados rosario y estación, se reservará.

Una escogida orquesta de capilla y un nutrido coro de voces, bajo la inteligente dirección del señor Azcona, interpretarán, en último término, el himno á Santa Bárbara, del maestro Oller.

El templo aparecerá espléndidamente adornado é iluminado.

Comisión provincial

Acerdos adoptados por la misma en sesiones de 30 de Noviembre último y primero del actual.

Informar al señor gobernador en un expediente de prestación personal de Arroyo de Cuéllar.

—Reclamar documentos para mejor resolver en las cuentas municipales de Juarros de Voltoya.

—Idem en otro de autorización para litigar de Campo de Cuéllar.

—Conceder autorización para que se adquieran por administración los garbanzos necesarios para los establecimientos de Beneficencia, durante el año 1915.

—Que se requiera á don Angel García

Bermejo, contratista del papel para la impresión del «Boletín oficial», á fin de formalizar el contrato.

—Idem al contratista de patatas para Beneficencia, don Pascual Gómez.

—Abonar la mitad de los gastos que ocasione la adquisición de mobiliario para la Audiencia.

—Informar á la Superioridad en un recurso del jefe de la Sección de Instrucción pública.

—Que por el plazo de un mes, y con iguales condiciones en que se anunció el concurso anterior, se anuncie uno nuevo para subvencionar con 1.500 pesetas un servicio de automóviles entre Segovia, Sepúlveda y Riaza.

—Informar al señor gobernador en un expediente de sanidad, de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

—Reclamar antecedentes para mejor informar en un expediente de Hacienda municipal de Pedraza.

—Conceder á la viuda é hijo del ordenanza que fué de la Diputación, don Félix Rubio, las cantidades que éste dejó de percibir á su fallecimiento.

—Interesar de la jefatura de Obras públicas de Valladolid que arregle la carretera de Cuéllar á dicha capital.

—Y que se provea de varias prendas de uniforme á los ordenanzas de la Corporación.

Pedraza

Viaje.—De Segovia ha regresado nuestro amigo, el ilustrado secretario de este Ayuntamiento y Comunidad, don Avelino Zamarrigo.

Novenario.—Ha dado principio el novenario á la Purísima, á expensas de la Asociación de Hijas de María. El día 8 se celebrará una solemne función.

El mercado.—Van recobrando animación los mercados semanales. El de ayer, mercado al día espléndido que disfrutamos, se vió muy concurrido. Por separado envió nota de precios.

Corresponsal.

2 Diciembre, 1914.

IMPUESTOS MUNICIPALES

Reforma ó apertura de huecos en las casas

Entre los recursos de que nuestra hacienda municipal echa mano para aliviar el bolsillo del contribuyente, figura uno relativo á la apertura de huecos en las ca-

sas y á las reformas ó transformaciones de dichos huecos.

La tarifa para la exacción de este impuesto no puede ser más módica: por abrir puertas cocheras, 8 pesetas; si las puertas son comunes—se replica las recta interpretación de este aljetivo—, 10 pesetas; balcones y antepechos, á duro por hueco; ventanas, á mitad de precio; puertas de tiendas y escaparates, á 10 pesetas, y miradores, á 15 pesetillas.

De los derechos devengados por la oquedad ú oquedades abiertas, el Ayuntamiento da el oportuno recibo, autorizado con tres firmas, nada menos.

¿Quién por tan poco dinero no se hace un hueco?

EL PRECIO DEL TRIGO

Durante la semana última se vendió el trigo en los mercados reguladores á los siguientes precios:

Sevilla, 58 reales fanega; Córdoba, 56; Medina del Campo, Salamanca y Valladolid, 53; Barcelona, 52'50; Arévalo y Zamora, 52; Palencia, 51; Badajoz, Burgos y Medina de Rioseco, 50.

Promedio, 51'96.

Alza, con relación á la semana anterior, 0'32.

Jurisprudencia del Supremo

Suspensiones de pagos.—Las ordenanzas municipales y los hacendados forasteros.—Reclamación de cantidades indebidamente satisfechas por industrial.

Copiosa y abundante doctrina ha dictado el Alto Tribunal de la Nación durante la segunda quincena de Noviembre, mereciendo mencionarse algunas de las cuestiones debatidas, por ser de general interés.

En el asunto de una suspensión de pagos, el Supremo establece que para que proceda la declaración de este estado es preciso que se solicite dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación no satisfecha, y que el requerimiento al pago no es forzoso que se haga por vía judicial, ya que no lo exige así los términos del artículo 871 del Código de Comercio, bastando que se verifique por cualquier otro medio, siempre que se acredite debidamente.

Dos de las sentencias dictadas afectan á los municipios. Se consigna en la primera que los preceptos de las ordenanzas municipales contrarios al texto expreso de la ley municipal no pueden tener virtualidad ni eficacia, sin que para exigir su cumplimiento

136 FOLLEIN DE «EL ADELANTADO»

Le llevaba 1.300 francos que me había pedido, y que no encontrándole dejé á su criado.

—¿Os dijo éste que Mr. de Lagord había emprendido un viaje?

—No, señor, y hasta ignoro que esté ausente de París.

—Está bien. Al salir de casa de vuestro amigo, qué hicisteis?

—Volví á París y comí en un restaurant.

—¿Y después?

—Próspero vaciló.

—¿Os callais?—repuso el juez.—Haceis mal; yo os lo voy á decir todo. Fuisteis á vuestra casa, calle de Chaptal, y os encaminasteis á una reunión que daba una de esas mujeres que se titulan artistas dramáticas, y que sirven sólo para deshonrar el teatro donde trabajan; mujeres que cobran un modesto sueldo, y tienen caballos y carruajes en casa de Wilson.

—Es verdad.

—No me negareis que allí se juega en grande.

EL LEGAJO NÚMERO 113

133

—Si lo superais estaría yo libre y no aquí.

Este medio vulgar, que daba resultado muchas veces, no tenía fuerza con un acusado tan dueño de sí mismo, que no se abandonaba un instante. Sin embargo, lo había empleado por pura costumbre.

—Es decir—repuso—que os encerrais en vuestro sistema de acusar á vuestro principal.

—A él ó á otro.

—Perdonad, solo á él, puesto que era el único que conocía la palabra para abrir al caja. ¿Suponeis que tuviese algún interés en robarse á sí mismo?

—Por más que lo busco no lo encuentro.

—Pues bien; en cambio yo explicaré el interés que vos teniais en robarle á él.

Mr. Patrigent hablaba con tono de seguridad; sin embargo, su seguridad era fingida. Buscaba un último golpe de efecto, un medio de sorprender al acusado, nada más.

—¿Podeis decirme—exclamó con severidad—lo que habeis gastado en este último año?

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

ACADEMIA
Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigio de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

AURORA Compañía Anónima de Seguros
A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías: (BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito Ptas. 10.000.000

Capital social desembolsado 3.000.000
Reserva estatutaria 432.391,58
Reservas técnicas y de garantía 306.194,11
Primas del último ejercicio 1.252.111,53

SINIESTROS SATISFECHOS
HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

Ptas. 15.928.248,33

DOMICILIO SOCIAL:

BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

Don Mariano Etreros

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. —:

Sociedad Anónima Cros

Barcelona Princesa, 21

FÁBRICAS EN BILBAO, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 13'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'00 pesetas fanega.
Cebada, á 7'50 id. id.
Algarroba, 10'50 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 40 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 39 id.
Id. de 2.ª id. id. 38 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 7'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 6'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.

Centeno, id. 9'75 id.

Cebada, id. 7'75 id.

Algarroba, id. 10'25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 17'00 id.

Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.

Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 7'50 id.

Yeros, id. 11'25 id.

Algarrobas, id. 11'25 id.

Avena, id. 5'00 id.

Patatas, la arroba, 1'50 id.

Alubias, la fanega, 21 id.

Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, á 50'50 reales, fanega.

Centeno, á 36 id.

Cebada, á 26 id.

Yeros, á 36 id.

Avena, á 17 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.

Centeno, id. 9'50 id.

Cebada, id. 7'50 id.

Algarroba, id. 10'00 id.

Yeros, id. 10'00 id.

Avena, id. 5'25 id.

Mucha afluencia á vender y á comprar.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.

Centeno, id. 10'00 id.

Cebada, id. 7'75 id.

Algarroba, id. 10'50 id.

Yeros, id. 10'00 id.

Lana sin lavar, la arroba, 20 id.

Garbanzos de cochuera, 40 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Cerdos semaneros 15 á 20 pesetas.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 47 y 1/2 reales.

Centeno, id. 37 id.

Cebada, id. 29 id.

Algarroba, id. 39 y 1/2 id.

Lana sin lavar, la arroba, 57 id.

Yeros, á 36 id.

Avena, á 18 y 1/2 id.

Habas, á 39 id.

Garbanzos, á 138 id.

Patatas, la arroba, á 8 id.

Harina de 1.ª, á 20 id.

Salvado de 1.ª, fanega, á 18 y 1/2 id.

Cerdos al destete, á 80 id.

Ovejas, á 44 id.

Vino tinto, á 22 id.

Mercado muy concurrido.

Tiempo bueno.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales fanega de 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.

Centeno, id. 38 id.

Cebada, id. 27 id.

Algarroba, id. 39 id.

Harina de 1.ª, arroba 17 id.

Id. de 2.ª, id. 17 id.

Id. de 3.ª, id. 14 id.

Salvado de 1.ª, fanega 27 id.

Patatas, 8 id. arroba.

Avena, id. 23 id.

Yeros, id. 10'00 id.

Garbanzos superiores, á 150 id.

Id. regulares, 140 id.

Tiempo bueno.

Corresponsal.

TURÉGANO

Trigo, 51 reales fanega.

Centeno, 40 id. id.

Cebada, 30 id. id.

Algarroba, 41 id. id.

Yeros, 39 id. id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo añejo, á 53 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 38 id.

Cebada, á 29 y 30 id.

Algarrobas, á 40 y 41 id.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal, bueno.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, á 12'75 pesetas.

Centeno, id. 9'75 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarroba, id. 9'25 id.

Corresponsal.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Trigo, la fanega, 52 reales.

Centeno, id. 38 id.

Cebada, id. 26 id.

Algarroba, id. 40 id.

Corresponsal.

Morrhuel Creosotado
DE CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringeas, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª grado.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE
en todas las Farmacias.

150 plazas de corresponsales-cobradores
CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Segovia varias de las plazas convocadas á concurso por la Editorial Gráfica Española, con sueldos fijos de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo, publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, abre, á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de corresponsales-cobradores, con sueldo fijo, distribuidas en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
10 idem idem con 150 idem idem.
15 idem idem con 125 idem idem.
15 idem idem con 100 idem idem.
100 idem idem con 75 idem idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.ª Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular á su debido tiempo de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc. etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará de 5 al 15 por 100 por las suscripciones ó órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será t amitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, ENRIQUE LEON.—V.º B.º: El Director G-rente, ELOY DE ROJAS.

Se advierte á los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMOGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías